VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,510 BUENOS AIRES, Sábado 2 de Diciembre de 1848.

EL EDITOR.

Nos es grato transcribir del *Americano*, de Rio Janeiro, el interesante artículo que sigue, sobre los asuntos del Rio de la Plata—

"AL O BRASIL.

Cuestion del Plata—

Nos ha causado sumo placer la lectura del artículo, cuestion del Plata, del contemporáneo, en su número del Miércoles: verdad es que en él hay inexactitudes, que tendremos que rectificar; mas vemos al contemporáneo dispuesto à tratar esa cuestion con la calma del político, y esto nos basta para el contento, que á hombres como al redactor del *O Brasil*, de tanta luz de ingenio, es imposible no venga al fin à aparecer la justicia de la causa que tenemos á pechos defender—

Reconoce el contemporàneo que al Gobierno Brasilero y al de las Repúblicas vecinas fuera de suma ventaja el establecimiento de los lazos mas estrechos de amistad—Estamos, pues, convenidos en este punto, y el exámen que hubiéremos de hacer de las relaciones entre esos paises, mas que discusion de adversarios, será palestra de amigos—

Estamos seguros de probar à toda luz que es convencimiento del Gobierno Argentino la utilidad para su pais de una alianza con el Imperio, y es esto lo que se entreve en su política para con nosotros—Muy errados van los que piensan de otro modo—

Quisiéramos entendernos sobre este asunto, y tomar uno por uno los actos del Gobierno Argentino, valorarlos, y demostrar que en ninguno se puede entrever un pensamiento que nos sea contrario—Mas, ya que el contemporáneo tiene estos recuerdos por inconvenientes, y mas propios para separar que para conciliar los ánimos, no seremos nosotros los que iremos á revolver lo pasado; y solo diremos en nuestra justificacion, que si algunas veces lo hemos hecho, fué por dolernos el ver tachado de ofensas lo que nada mas era que reclamaciones para poner á salvo los derechos de la Confederacion Argentina—En buen sentido, ¿se podria, por ejemplo, tener por ofensa la reclamacion por el llamamiento que hicimos de la intervencion Europea?

Nos limitaremos, pues, á citar un trozo del discurso del Sr. Diputado Ferraz en la sesion de 31 de Marzo de 1845, cuya verdad es fuera de duda—

"Rosas, (dijo con suma exactitud el noble Diputado) apesar de todas las quejas, fundadas ó infundadas, que tenga el Brasil, ¿no fué quien propuso el tratado definitivo de paz, al cual el Brasil no accediò en consecuencia de la guerra del Rio Grande del Sud?—¿No fué él quien por medio de Oribe mandó ofrecer caballadas para nuestro ejército, y quien desarmó á los rebeldes todas las veces que se aproximaban á su territorio?"

Hechos son estos que no hay como negarlos, y que en nuestro sentir sobran para prueba de lo que llevamos dicho—Si no fuera el convencimiento y deseo del Gobierno Argentino de establecer sus relaciones con el Imperio en el mejor pié de amistad, otro fuera su proceder—

Ni contraria esta verdad su última reclamacion—Ya à este respecto hemos escrito dos artículos: en ellos demostramos que si la reclamacion fué hecha, como juzgamos, para saber la influencia que acusaciones graves podian tener en los consejos del Gobierno Imperial, y obtener asi un acto que neutralizase los efectos de la discusion habida en la Cámara de los Diputados, no se irrogaba ofensa alguna à nuestro Gobierno, antes este deberá tener ese proceder del Gobierno Argentino, como de amigo, visto que era un pretexto contra la política de odio que se le atribuia—Todavia no ha llegado este negocio al público, y no es razon, que antes de conocido sea juzgado en mal—

Acerca de este hecho fué nuestro parecer que—"si es indecoroso al Brasil sufrir altanerías y ofensas, algun desdoro le viene tambien de negar lo justo à quien fuere debido"—

No es este sentimiento capaz de avergonzarnos, antes bien nos ensoberbecemos de él, porque liga el espíritu del mas elevado patriotismo con los dictámenes de la justicia—

El contemporáneo lo calificó de anti-Brasilero—Si fueramos de ànimo poco leal, nos aprovechariamos de este descuido del contemporáneo, y volveriamos ofensa contra ofensa, y con ventaja de tener al menos visos de razon—

Si en sentir del contemporáneo ese nuestro sentimiento es anti-Brasilero, el opuesto serà tenido por él como de sumo patriotismo, esto es, el desear que nuestra patria sufra humilde altanerías y ofensas, y corra desenvuelta en la senda de la injusticia é iniquidad—

Pero no: aunque esto se desprenda de sus palabras con placer reconocemos que no es este el sentir del ilustrado escritor del *O Brasil*: en lo que ha escrito apenas hubo un descuido; volvémoslo à repetir—

Otro engaño del contemporáneo tenemos que rectificar—Nos hemos esforzado en explicar, como es que hombres de tanto nombre se pronunciaran en la Cámara de Diputados de un modo tan irregular, que hasta su aliado el Sr. Moura Magalhaes les extrañó ese proceder, y procuramos explicarlo por la exaltacion de los partidos: fué nuestro fin defender ante el público á hombres, cuya reputacion como políticos pertenece al pais, y todos los Brasileros tenemos el deber de celar—

Fué este nuestro pensamiento y nunca, como lo creyó el redactor del *O Brasil*, el de insinuar al Gobierno Imperial la disculpa que debiera dar al Argentino—

Cuando este negocio fuese llevado ante el público, el contemporáneo verá su sinrazon; y será este un motivo mas para entrar en el exámen imparcial de las acusaciones dirigidas al Gobierno Argentino, que sin duda se asemejan á esta, fundadas todas en hechos mal comprendidos—

Tenemos por probado que existe en el Gobierno Argentino el convencimiento de la utilidad de las buenas relaciones de amistad con el Imperio, pues que lejos de inferirnos ofensas con estudio esmerado, nos ha dado pruebas, toda vez que ha habido ocasion, de sus sentimientos amistosos—

Así, no existen los obstáculos de odios, y en el número siguiente pondremos fuera de duda que la política Argentina en el Estado Oriental, no nos es tampoco un obstáculo para las tan deseadas y útiles relaciones de amistad—Tambien nos ocuparemos del Paraguay: en la cuestion de esta Provincia Argentina el derecho y la razon están de parte del Gobierno de la Confederacion, y felizmente ningun interés podemos tener, sino en el triunfo de los principios sostenidos por él"—

(Del "O Americano" de Rio Janeiro, fecha 3 de Noviembre último).

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 1° de Diciembre de 1848.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Premio á 1½.
3,000	3	»	135
1,000	3	21	55 4
4,000			190 4

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 30 de Noviembre	3,003,562 1½	91 3¼	4,988,069 6	1,986	1,355,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	81,828 4½	110 4½	112,357 4				
Letras vencidas y cobradas	22,155 5						
	3,107,546 3	201 7¼	5,100,427 2	1,986	1,355,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					4,000		
Premio id. id.	190 4						
Letras vencidas y cobradas			22,155 5				
A D. Juan Sacarello por cal de la Bajada para la obra del muro de la Ribera	9 4		23,790 4				
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	15,000						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez para id. id.	8,395						
A D. Marcelino Pellicer por cartucheras y correages	4,025						
A D. José Maria Rosende por yeguas que D. Manuel Sotelo entregó al Juez de Paz del Azul	1,790						
Al Administrador de Correos por haberes de los Maestros de Posta en el 5°. bimestre del presente año	4,954 ½						
Al Comandante de la Fortaleza para objetos del servicio público en Noviembre último	1,830						
A D. Augusto Bremer por arreglo del contrasello y cuatro sellos de color para el año de 1849	600						
A Da. Encarnacion Canaberis de Menchaco por réditos de una Capellania	1,336 7						
A D. Tomas Sienra por maiz para manutencion de las cabalgaduras de la Capitania del Puerto	858						
Existencia	3,068,557 3½	201 7¼	5,054,481 1	1,986	1,351,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	3,107,546 3	201 7¼	5,100,427 2	1,986	1,355,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 1° de Diciembre de 1848.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	F'do. para devoluc'es.
Exist'cia. de ayer. De comisos		1,828 1¼		
Exist'cia. de ayer. Del Estado	53,523 5			23 7½
Entrada	37,596 5½		112,357 4	
Salida	15,229 1			
Puerto	4,963	3 2		
Contribucion	24,039 6			
Multa		107 2½		
	135,352 1½	1,938 5½	112,357 4	23 7½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	F'do. para devoluc'es.
A la Tesorería General	81,828 4½	110 4½	112,357 4	
Comisos distribuidos		107 2½		
Existencia	53,523 5	1,720 6½		23 7½
	135,352 1½	1,938 5½	112,357 4	23 7½

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1848—

V° B°—BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus procedencias, cargamentos y consignatarios—

Goleta Nacional Juanita, de 50 toneladas, patron Canadino, de Mercedes el 23, con 1613 cueros vacunos secos, 50 id. becerros, 50 arrobas grasa, 135 id. sebo, 35 carradas leña; á Manuel A. Ramos.

Goleta n. 1.ª Argentina, de 50 tns., p. José Badaraco, de Gualeguay, el 24, con 695 cueros vacunos salados, 12 docenas id. lanares, 49½ pipas grasa, 23 id. aceite de yegua, 5 sacos grasa, 34 arrobas cerda, 19 id. lana, 2984 astas; á Manuel Maza.

Goleta n. Maria, de 68 tns., p. Juan Bautista Denegri, del Paraná el 22, con 300 fanegas cal; al patron.

Queche n. Joven Leonor, de 6 tns., p. Antonio Pico, del Monte el 26, con 100 orcones, 100 tijeras, 5 cumbreras; al patron.

Pailebot n. Ermelina, de 12 tns., p. Pedro Tanin, del Rosario Oriental ayer, con 357 arrobas grasa, 182 id. sebo, 20 cueros vacunos secos, 6 arrobas cerda; á Rughi.

Bergantin Goleta Brasilero Teresa, de 176 tns., captn. Juan Bautista Martinez Freitas, de Rio Grande el 22, con 44 bocois hacienda, 32 barricas id., 1124 cajones id. y porcelana, 56 rollos esteras, 165 cuñetes y 62 atados ferreteria, 6 fardos yesca, 3 planchas cobre; á Carlos Bunge.

Barca Americana Wala, de 242 tns., captn. Roberto Rankin, de San Petersburgo, el 8 de Agosto, de Pernambuco el 5 del corriente, y del Janeyro el 17, con 2220 tablas y 3603 tablones pino de Rusia, 32 rollos lona, 50 piezas loneta, 16 id. lona, 187 pares pantalones, 51 bultos estope, 79 id. cabulleria, 30 perchas, 1000 varas lienzo; á la órden.

Son Nacionales... 5
» Extrangeros. 2
Total...... 7

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848—
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos y tonelages.

Goleta nacional Neptuno, de 88 toneladas, patron Benito Molinari, para Corrientes, con 43 bultos hacienda, 8 fardos idem, 6 cajones idem, 2 resmas papel, 3 pipas vino, 12 damajuanas ginebra, 6 barriles pintura; por Gandulfo.

Bombarda correntina Carmelita, de 45 tns., p. Lázaro Molinari, para Corrientes, con lastre; por Gandulfo.

Cuter n. Gracioso, de 16 tns., p. Nicolas Linari, para Santa Fé, en lastre; por Gandulfo.

Goleta n. Carmen, de 30 tns., p. Santiago Giacomasso, para Gualeguaychú, con 1 pipa vino, 1 idem caña, 5 tercios yerba, 2 rollos tabaco, 3 cajones refrescos, 8 pañuelos reboso; por Rughi.

Queche n. 15 de Agosto, de 40 tns., p. Angel Garassino, para el Paraná, con 1 pipa vino, 25 botijuelas aceite, 2 docenas sillas, 4 cajones licores, 10 bultos efectos ferreteria y almacen, 3 barricas sal, 3 idem azucar, 4 tercios yerba, 4 barriles bebidas, 2 rollos tabaco; por el patron.

Bote n. Triunfante de 3 tns., p. Francisco Erminio, para el Arroyo de la China, con 3 barricas azucar, 1 quintal almidon; por el patron.

Lanchon n. Napoleon, de 6 tns., p Vicente Redoverchi, para Gualeguaychú, con 2 cuarterolas vino, 2 damajuanas ginebra, 2 idem anis, 1 rollo tabaco, 1 bolsa arroz, 1 barrica azucar, 2 sobornales yerba; por Domingo Gandulfo.

Bergantin brasilero Setta, de 204 tns., cpn. José Francisco Alves, para puertos del Brasil, con 3,800 quintales carne tasajo, 200 cueros secos; por Antonio Pintos.

Son nacionales...... 7
Id. extrangeros... 1
Total......... 8

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1848.
Pedro Ximeno—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Lo pagado por los artículos comprados en el mes de Noviembre último para la subsistencia del destacamento de la pólvora de Cueli, lo encuentra la Contaduría suficientemente justificado; en su virtud, y no habiendo en su exámen ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E., si lo tuviere á bien, darle la aprobacion superior—Enero 4 de 1848—VICTORINO FUENTES=JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Se justifica el rancho pagado por el mes de Noviembre último, para el piquete del Regimiento Escolta de la Libertad estacionado en la Convalescencia, y mediante á que el encargado Sargento Mayor D. Juan Benito Dozo, dà la inversion de igual suma, no tiene la Contaduria reparo que oponer á esta cuenta, y de consiguiente en estado de que V. E., si lo tuviere á bien, le dé la aprobacion superior—Enero 4 de 1848—VICTORINO FUENTES=JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Justificando como corresponde el Comisario D. José Maria Rosende, el pago hecho á los que guarnecen las pólvoras de Flores y Cueli por los sueldos del mes de Noviembre del año próximo pasado, y dando invertida igual suma à la recibida de la Tesorería General, no tiene la Contaduria observacion que hacer sobre esta cuenta, á la que V. E., si lo tuviere á bien, puede darle la conveniente aprobacion—Enero 4 de 1848—VICTORINO FUENTES=JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Comandante de la Pólvora de Flores acredita debidamente lo pagado para la subsistencia en el mes de Noviembre último, del destacamento que la guarnece; en su virtud, y no dejando resultas sobre esta cuenta, mediante á que la suma invertida es conforme con la que recibió de la Tesorería General, la Contaduria nada tiene que observar, y V. E., si fuere servido, puede darle la aprobacion superior—Enero 4 de 1848—VICTORINO FUENTES=JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los Gefes, oficiales y plazas del batallon Guardia Argentina han sido pagados del haber que vencieron en el mes de Noviembre del año próximo pasado, con la cantidad de 12,550 pesos 5 y medio reales, y siéndole de cargo al Ayudante habilitado D. Angel Perez 12,596 pesos 5 y medio reales, han quedado sobrantes 46 pesos, que fueron enterados en la caja de Depósitos; en esta virtud, y habiendo encontrado la Contaduria plenamente comprobado el pago, en el reconocimiento practicado de esta cuenta, no tiene por su parte reparo en que reciba la aprobacion, si es que V. E. fuere servido dársela—Enero 4 de 1848—VICTORINO FUENTES=JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El habilitado de las pensionistas del Monte Pio de Ministerio D. Francisco Maria Ramiro recibió de la Tesorería General dos mil quinientos setenta y ocho pesos seis reales para pago de sus haberes de Noviembre del año próximo pasado, cuya distribucion acredita en la precedente cuenta, que la Contaduria encuentra en estado de merecer la superior aprobacion de V. E.—Buenos Aires, Enero 4 de 1848—VICTORINO FUENTES=JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Comprueba el encargado de los gastos menores de la Inspeccion General, la suma que ha invertido en los que han ocurrido en el mes de Noviembre del año próximo pasado, y habiendo la Contaduria reconocido llevado à cargo por primera partida el sobrante de 39 ps., nada tiene que decir sobre esta cuenta, á la que V. E., si lo tuviere à bien, puede darle la aprobacion superior—Enero 6 de 1848—VICTORINO FUENTES=JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El habilitado de los empleados en la Inspeccion y Comandancia general de armas, D. Rafael Maria Fuentes, recibió de la Tesorería general para satisfacer los sueldos de Noviembre del año próximo pasado, cuatro mil cuatrocientos ocho pesos, los cuales acredita distribuidos en la precedente cuenta que la Contaduria encuentra en estado de merecer la superior aprobacion de V. E.—Buenos Ayres, Enero 7 de 1848—VICTORINO FUENTES=JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La fuerza de linea y milicia del batallon Restaurador que hizo servicio en el mes de Noviembre del año próximo pasado, ha sido satisfecha de su haber, y dando el comisario D. José Maria Rosende la inversion de igual cantidad a la que recibió de la Tesorería General, no tiene la Contaduría reparo que oponer á esta cuenta, a la que V. E., si lo tuviere à bien puede darle la aprobacion superior—Enero 8 de 1848—VICTORINO FUENTES=JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El pago que ha verificado el habilitado D. Luis Aldao a los empleados en la Inspeccion de Escuelas de Varones, por los haberes del mes de Noviembre del año próximo pasado, lo encuentra la Contaduria debidamente comprobado, y la suma invertida conforme con la que recibió de la Tesorería General; en su mérito, y no habiendo en su exámen ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E., si lo tuviere à bien, darle la correspondiente aprobacion—Enero 10 de 1848—VICTORINO FUENTES=JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El habilitado de las pensionistas del Monte-pio militar, D. Francisco Maria Ramiro, recibió de la Tesorería General 15,763 ps. 3 y medio reales, para satisfacer los haberes de Noviembre del año próximo pasado; y acreditando en esta cuenta la distribucion de dicha suma, la Contaduria no encuentra reparo en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Enero 10 de 1848—VICTORINO FUENTES=JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ha enterado en la caja de depósitos el Comisario pagador Sargento Mayor D. Roque Macaluci 128 pesos, que es el sobrante del abono verificado por el prest del mes de Noviembre del año próximo pasado á la fuerza del Regimiento N° 6 à las ordenes del Coronel D. Juan Aguilera; con esta suma y la de 7,080 ps. que dà distribuida, deja saldado el cargo de 7,208 ps. por lo recibido de la Tesorería General: por lo tanto, y hallándose la distribucion suficientemente justificada falta solamente de que esta cuenta reciba la correspondiente aprobacion, si es que V. E. fuere servido darsela—Enero 11 de 1848—VICTORINO FUENTES=JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El piquete del Batallon Guardia Argentina destacado en el Fuerte 25 de Mayo, ha sido satisfecho de sus haberes correspondientes á los meses desde 1.° de Agosto del año próximo pasado hasta fin de Noviembre; asi lo acredita el Comisario Pagador D. Roque Macaluci, y mediante á que ha enterado en la Caja de Depósitos 80 pesos, que le resultaron sobrantes despues de ejecutado el pago, no tiene por su parte la Contaduria inconveniente, en que V. E., si fuere servido, le dè la superior aprobacion à esta cuenta—Enero 11 de 1848—VICTORINO FUENTES=JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El piquete del primer Batallon de Infanteria ha sido satis-

fecho de su prest del mes de Diciembre del año próximo pasado, por el Comisario Pagador D. José M. Rosende, en su virtud, y encontrando la Contaduria debidamente justificada la distribucion, no tiene observacion que hacer sobre esta cuenta, á la que V. E., si fuere servido, puede darle la aprobacion correspondiente—Enero 25 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta rendida por el Ayudante cajero del Departamento de Serenos D. José Maria Ravelo, relativa á la recaudacion de la contribucion, como tambien al pago de sueldos y gastos, todos correspondientes al mes de Noviembre del año próximo pasado, y su resultado pasa á demostrarlo.

		Ps. Rs.
Primero, que el Ayudante cajero recibió de la Tesoreria General		37,393 2
Segundo, por lo recaudado de la contribucion		18,793
Suma el cargo		56,186 2
A DEDUCIR.		
Los haberes satisfechos á los Ayudantes y Serenos importan	42,320	
Los gastos ordinarios	4,016 2	
Comision del 5 p % á los recaudadores	939 5½	47,275 7½
Sobrante		8,910 2½

Y habiendo sido enterado en la Caja de Depósitos el sobrante de ocho mil nuevecientos diez pesos dos y medio reales que se deja manifestado, y hallándose comprobada plenamente la recaudacion, como igualmente el abono de sueldos y gastos, nada hay que observar sobre la cuenta, y por consiguiente en estado de que V. E., si es que fuere de su agrado superior, le preste la aprobacion—Enero 26 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El Comisario Pagador Sargento Mayor D. Roque Macalusi, justifica con los documentos números 1 á 20 que hacen el comprobante de esta cuenta, haber invertido 26299 ps en el abono ejecutado á la Division del Centro por el haber que devengó en el mes de Noviembre del año próximo pasado, y mediante á que ha enterado en la Caja de Depósitos el sobrante de no pagos importante 490 pesos, deja por ello saldado el cargo de 26,789 pesos: y por consiguiente esta cuenta en estado para que V. E., si lo tuviere á bien, le dé la aprobacion superior—Marzo 8 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—En el mes de Noviembre del año próximo pasado devengaron los escuadrones acantonados en el Fortin de Areco, por sus haberes del mes de Noviembre del año próximo pasado 8,648 pesos, que con 460 pesos devueltos á la Caja de Depósitos de los que no ocurrieron á cobrar, salda el cargo de 8,648 pesos : por lo tanto, y en atencion á que la inversion la encuentra la Contaduria debidamente comprobada, no tiene observacion que hacer, dignándose V. E., si fuere servido, darle á esta cuenta la correspondiente aprobacion—Marzo 8 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Reconocida esta cuenta relativa al abono hecho por el prest del mes de Noviembre del año próximo pasado al piquete de carabineros del Regimiento N.º 1 acantonado en las Mulitas, no ha encontrado la Contaduria reparo que oponerle, porque la distribucion se halla plenamente comprobada en la cantidad de 1,276 pesos, que con el sobrante de 40 pesos devueltos á la Caja de Depósitos, deja saldado el cargo de 1,316 pesos que tenia formado el Comisario Sargento Mayor D. Roque Macalusi—En mérito de todo, y no habiendo en su exámen ofrecido raparo, puede V. E., si lo tuviere á bien, darle la aprobacion superior—Marzo 8 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Ciento un pesos ha enterado en la Caja de Depósitos el Comisario Sargento Mayor D. Roque Macalusi, que con 1,885 pesos que comprueba haber invertido en el pago ejecutado, por el haber del mes de Noviembre del año próximo pasado, á la fuerza que se halla á las órdenes del Coronel D. Juan Aguilera, deja igualado y cerrado el cargo de 1,986 pesos—En mérito de todo y respecto á que en su exámen no ha ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E., si lo tuviere á bien, darle el sello de la superior aprobacion—Marzo 8 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Parte de la fuerza de la guarnicion del fuerte Argentino que se halla en la frontera del Centro, ha sido pagada del haber que devengó en el mes de Noviembre del año próximo pasado, la cantidad invertida es ascendente á 9,644 pesos; por manera que siendo de cargo al Comisario Sargento Mayor D. Roque Macalusi 9,834 pesos, han resultado sobrantes 190 pesos de no pagos, los que fueron enterados en la Caja de Depósitos; en mérito de todo, y no habiendo en su exámen ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E., si fuere servido, darle la aprobacion superior—Marzo 8 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La guarnicion del Fuerte 25 de Mayo, ha sido abonada del prest que hizo suyo en el mes de Noviembre del año próximo pasado, y mediante á que el Comisario ha enterado en la Caja de Depósitos el sobrante de 40 pesos, deja por ello chancelado el cargo de 9,353 pesos: en esta virtud, y habiendo encontrado la Contaduria en el reconocimiento de esta cuenta, bien comprobadas todas las partidas de distribucion, solo resta el que V. E., si fuere servido, se digne darle la correspondiente aprobacion—Marzo 8 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ha sido examinada por la Contaduria esta cuenta de distribucion de los haberes del mes de Noviembre del año próximo pasado, al Batallon Independencia, la que no ha ofrecido reparo, estando debidamente comprobada la inversion de 1826 pesos, y como la suma entregada por la Tesoreria para pago fueron 1934 pesos, quedó un sobrante de 108 pesos correspondientes al sueldo de individuos ausentes, y cuya cantidad ha sido devuelta á la Caja de Depósitos; con lo que no queda cargo pendiente contra el habilitado; en cuya virtud puede V. E., si fuese servido, prestar á esta cuenta su aprobacion superior—Abril 4 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rùbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por el Departamento de Policía, demuestra las entradas y gastos del Teatro de la Victoria en el discurso del mes que venció el 4 de Noviembre del año próximo pasado: de dicha cuenta y comprobantes que la apoyan, consta haberse dado

	Pesos. rs.
cinco representaciones que produgeron una entrada de	16,090
Que con el saldo que habia quedado de la cuenta anterior importante	31 2
Presentan una suma de	16,121 2
Mas como excediesen los gastos á los productos, fueron entregados por la Tesoreria para el completo pago	13,041
Formando ámbas partidas una suma de	29,162 2

Es decir que los expresados veinte y nueve mil ciento sesenta y dos pesos dos reales, es el total monto de los gastos, y cuya inversion se halla fiel y debidamente justificada con los respectivos comprobantes que se acompañan á esta cuenta—En esta virtud, la Contaduria no encuentra reparo en que V. E. se digne prestarle su aprobacion superior, si asi lo estimase de su agrado—Abril 8 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Al habilitado de la H. J. de RR., D. Feliciano Aristegui, le son de cargo para las atenciones de los gastos menores, en el mes de Diciembre del año próximo pasado 1,427 pesos 6 rs., y mediante á que en esta cuenta acredita su inversion, la Contaduria no encuentra reparo en que siendo V. E. servido, se digne aprobarla—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La precedente cuenta que rinde D. Benedicto Maciel de gastos de escritorio del Ministerio de Gobierno en el mes de Diciembre del año próximo pasado, está conforme en el cargo de 119 pesos 4 rs., de los cuales acredita invertidos 112 pesos 4 rs. que con 7 pesos sobrantes que ha devuelto á la Caja de Depósitos igualan al cargo; por lo tanto, ningun reparo ofrece á la Contaduria en que V. E. siendo servido, le preste su superior aprobacion—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Al director de la Biblioteca, D. Felipe Elortondo Palacios, le son de cargo cincuenta pesos para atender á los gastos menores del establecimiento en el mes de Diciembre del año próximo pasado, y acreditando invertida dicha suma, la Contaduria no encuentra reparo en que siendo V. E. servido, preste su superior aprobacion á la precedente cuenta—Buenos Aires, Enero 10 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores del cuerpo del Resguardo que rinde el habilitado D. Juan José Fernandez como correspondiente al presente mes, la encuentra la Contaduria conforme en la inversion de cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos, que con ocho pesos sobrantes que ha devuelto á la Caja de Depósitos, hacen el total de 462 pesos recibidos de la Tesoreria General con tal objeto; por lo tanto, ningun reparo ofrece á la Contaduria en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Diciembre 23 de 1847—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La precedente cuenta que rinde el Canónigo D. Felipe E. Palacios de los gastos de la Santa Iglesia Catedral en el presente mes, está conforme en el cargo de setecientos treinta y tres pesos cuatro reales, y acreditando invertida dicha suma, no ofrece reparo alguno á la Contaduria, en que V. E., siendo servido, preste á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta que rinde el Comisario Cajero Pagador de Policía, D. Felipe Romero, del pago ejecutado á los empleados en las Comisarias de campaña por el mes de Mayo último, está conforme en el cargo de doce mil doscientos cincuenta pesos, y acreditando la distribucion de dicha suma, ningun reparo ofrece á la Contaduria en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1847—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza=Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Al encargado del Museo, D. Antonio Demarchi, le son de cargo para los gastos del prest de Diciembre último, ciento diez y siete pesos cuatro reales, y acreditando invertida dicha suma, no ofrece reparo alguno á la Contaduria, en que siendo V. E. servido, preste á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Aires, Enero 3 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El salario que devengaron en el mes de Noviembre y Diciembre del año próximo pasado, los destinados á los trabajos en el Parque de Artilleria, ha sido satisfecho en tabla y dinero en mano propia, y hallándose comprobado el pago como corresponde, nada tiene la Contaduria que oponer á esta cuenta, á la que V. E., si lo tuviere á bien, puede prestarle la aprobacion superior—Enero 3 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—La Contaduria encuentra este pago en estado de ser aprobado, si es que V. E. lo tuviere por conveniente, porque el armero que sirve por contrata en la Guardia de Lujan ha sido satisfecho de su salario de los meses de Noviembre y Diciembre del año próximo pasado, lo que justifica el Oficial Cajero pagador del Parque de Artilleria, D. Luis Mazariegos—Enero 3 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Al Archivero general D. Gerónimo Lasala le son de cargo para atender á los gastos menores en el mes de Diciembre del año próximo pasado 123 ps. 2 rs., y acreditando invertidos 64 ps., y devueltos á la Caja de Depósitos 59 ps. 2 rs., con lo que iguala al cargo: la Contaduria no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido, preste á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Ayres, Enero 4 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores de la Colecturia General correspondiente al mes de Diciembre ultimo que rinde el Colector General D. Pedro Bernal, está conforme en el cargo de 28,800 pesos, de los cuales acredita invertidos 15,815 pesos, y habiendo enterados en la Caja de Depósitos los 12,985 pesos sobrantes con lo que iguala el cargo; la Contaduria no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Enero 4 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La precedente cuenta que rinde D. Benedicto Maciel, del pago egecutado á los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores por el mes de Diciembre último, la encuentra la Contaduria conforme en el cargo de dos mil trescientos diez y seis pesos, cuatro reales, y acreditándolos debidamente distribuidos, no ofrece á la Contaduria repara alguno en que, siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Enero 7 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para pago de sueldos de los empleados en la Secretaria de la H. J. de RR. en el mes de Diciembre último, recibió de la Tesoreria General el habilitado D. Feliciano Aréstegui, novecientos ochenta y cuatro pesos 6 reales, cuya distribucion acredita en la precedente cuenta, la cual no ofrece reparo alguno á la Contaduria, en que siendo V. E. servido, le preste su superior aprobacion—Buenos Aires, Enero 7 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—D. Benedicto Maciel, como habilitado de los empleados en la Asesoria y Escribania de Gobierno, recibió de la Tesoreria para pago de sueldos en el mes de Diciembre del año próximo pasado 600 ps.; y acreditando en esta cuenta la distribucion de aquella suma, la Contaduria no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido se digne aprobarla—Buenos Ayres, Enero 7 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ningun reparo ofrece á la Contaduria, en que siendo V. E. servido, preste su superior aprobacion á esta cuenta, rendida por el habilitado D. Benedicto Maciel, del pago ejecutado por el haber de Diciembre del año próximo pasado, á los empleados en el Archivo General, mediante á que la cantidad de cuatrocientos treinta y tres pesos dos reales que recibió de la Tesoreria General, con aquel objeto, la acredita debidamente distribuida—Buenos Aires, Enero 7 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduria la cuenta que ha rendido la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, correspondiente á las entradas que ha tenido en el mes de Diciembre del año próximo pasado, como tambien á la salida por los gastos que en él se han ocasionado, y resulta que la entrada por donativos, subscripcion mensual y hospitalidades, asciende á 5,217 pesos 6 reales, á que agregados 21,684 pesos 5 y medio reales, existencia del mes anterior, hacen el cargo total de 26,902 pesos 3 y medio reales moneda corriente, y 35 pesos 4 reales metálicos, y deducidos de este 10,236 pesos 6 reales, que importan los gastos, resulta una existencia para el mes de Enero de 16,665 pesos monedacorriente, y 35 pesos 4 reales metálicos que ha sido reconocida, llevada al haber por primera partida á la cuenta siguiente—En mérito de todo, y hallándose todo debidamente justificado, nada hay que observar sobre la cuenta, y de consiguiente en estado de ser aprobada, en el caso de que V. E. asi lo tuviere á bien—Enero 8 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El habilitado D. Francisco Lopez, encargado de los gastos menores del Juzgado á cargo del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Eustaquio Torres, comprueba en esta cuenta haber invertido la suma que tenia para los que se originasen en el mes de Diciembre del año próximo pasado; en su virtud, nada hay que oponerle, y puede V. E., si fuere servido, darle el sello de la aprobacion correspondiente—Enero 9 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

HARINA DE TRANSBORDO.

2 500 barricas de harina fresca de superior calidad, siendo de trigo cosechado este año, están á bordo de la barca americana "J. S. Waln," procedente de Filadelfia, que acaba de llegar á este Puerto, y se vende en partidas de 50 barricas para arriba, segun convenga á los compradores para transbordar á precios equitativos, por los consignatarios.

Zimmermann, Frazier y Ca.

d1— Calle La Defensa No. 69 (antes Reconquista).

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del corriente bajo las Galerias de la Casa de Justicia han de hacerse almonedas, y remate de la Quinta conocida por de Liniers, situada de aquel lado del Mercado del Oeste, y á sus inmediaciones, en que se incluirán todos los útiles de panaderia, veleria, y cuanto mas contuviere. Su terreno se compone de tres cuadras cuadradas, todo tasado en la cantidad de 280,244 pesos moneda corriente, previniéndose que hay ya quien ofrezca por ella las dos terceras partes de su valor. Quien se interese en la compra de tal Establecimiento que será á dinero de contado, puede ocurrir á la Oficina al cargo del que suscribe, donde se le manifestarán las tasaciones, y demas pormenores de que quisiere instruirse.—Buenos Aires, Diciembre 1 de 1848. d1 3p

Julian Aranda.

AVISO.

El Capitan Sewell. del Bergantin Ingles *Ottoman*, no será responsable por las deudas que contraigan los marineros de su tripulacion—Noviembre 26 de 1848. d2 3p.

Exàmen Marítimo.

Teorico practico, ó tratado de mecánico aplicado á la construccion, conocimiento y manejo de los navios y demas embarcaciones, por D. Jorge Juan; edicion 2.ª aumenta da con una exposicion de los principios, notas al texto y adicciones por D. Gabriel Ciscar, capitan de la Fragata y director de los estudios de la academiade guardas marinas del departamento de Cartagena, con láminas, se halla en la librería de la Independencia calle Representantes No. 60.

LOTERIAS.

Dameros. aljedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina ;
¡ Mueran los salvages unitarios !

Donativos para el sosten del HOSPITAL GENERAL DE MUGERES.

El Juez de Paz de San Vicente, remitio 400 pesos producto de los animales donados y que se vendieron	400
D. Miguel Flores	290
Da. Francisca Peña de Elorga	50
Coronel D. Pablo Millalican	5
Gerónimo Villanueva 100 pesos en pan	
Federico Migoia 50 pesos en pan	
Una Sra. que no dió su nombre	20
Jaime Campos 15 pesos en pan	
Total	725

Rosados.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Nuevo Catàlogo de Libros de la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle Santa Clara No. 28, que se venderán muy bararatos.

Boy Diccionario de comercio 4t; Manec tratado de las ligaduras de las arterias 1 t; y 1 atlas iluminado; Resúmen historico médico moral 1 t; Maquiavelo 1 t; Manual de agricultura y ganaderia 2 t; idem de medicina legal forenco para el uso de Jueces, Abogados, Fiscales y Médicos 1t; Sistema de las facultades del alma por Larromigibre 1t; Aforismos ó pronósticos de Hipocrates en latin y castellano 1t; Revolucion de Barcelona en 1843 1t; Fisioligía química animal por Bengot 1 t.; Antídoto contra los malos libros 1 t.; Cabanis compendio de la revelucion en la medicina 1 t.; La ciudadela inquisitorial de Barcelona en tiempo de D. Carlos 1 t.; Causa célebre, proceso de los malhechores llamados Trabucaires 1 t.; Definiciones y elementos de las ciencias 1 t; Autos de fé de la Inquisicion de Córdoba 1 t.; Sí y Nó controversia entre los ultramontanos ylos Galicanos 1 tomo; Sevian discursos forences 1 tomo; Manual de efectos externos por el Dr. Argumosa 1 t.; Soldevilla Legislacion natural 1 t.; Manual del ensayador de todos los metales 1 t.; Historia de Carlos V. continuacion á la de Roberson 1 t.; Anatomia General por Bclard 1t.; Benthan, principio de las ciencias 2 t.; Id. Penas y Recompensas 2 t.; Ordenanzas de hospitales 1 t ; Guia del jóven militar 1t.; Memorias históricas de la duquesa de Berri 2 t.; Viajes de Antenor 4 t. ; Manual de Marina, para los comerciantes y corredores marítimos 1 t.; Química animal 1 t.; Observaciones sobre la caida del Abate Lamennais 1 t; Aventuras de Telémaco, en frances 1 t; Historia de los bandidos mas célebres de tropa 1 t.; Manual de delitos y penas 1 t.; El Cólera mórbus 1 t.; Lettres Sur l'histoire de France 1 t. ; Etudeshistoriques 1 t.; Les Misteres de París 4 t.; Vida del general Cabrera 3 t.; Vida del Príncipe de Talleyrand 1 t.; La Martine viaje á Oriente 1 t ; Manual de las madres 2 t.; Curso elemental de geografia de Letrone 1 t.; La Mision de la mujer ó su influencia sobre la condicion social 1 t.; Diccionario Ingles–Español 1 t.; Arte del Albañil 1 t. ; El Conde de MonteCristo 2 t; El Judio Erraute 2 t.; Eliezer y Noftali 1 t.; Noticia histórica del príncipe D. Carlos 1 t; Carlos el temerario por Walter-Scot 5 t.; Amor y opinion 1 t ; Pizarro y el Siglo 16, 1 t.; El dia de S. Ildefonso 1 tomo; Vester ó las Pasiones 1 tomo; La azucena silvestre por Zorrilla 1 tomo; Vijilias de Estio por Zorrilla 2 t.; Arolas poesias 3 t.; Coleccion de seguidillas, coplas &a. españolas 2 t.; Juana la papesa 1 t.; Nuevo tratado de versificacion 1 t.; Poesias de Gongore 2 t; Arte de hacer versos 1 t; Amar con poca fortuna 1 t; poesias de Espronceda 1 t; Id. de Rementeria 1 t.: La torre gótica 3 t.; Sitio de la Rochela 2 t.; Ilande Islandia por Hugo 2 t.; la Jóven de Perth 4 t.; Alfonso ó el hijo natural 3 t.; Pelayo, restaurador de España 2 t ; Enrique y Sinforosa 3 t.; El Bandido ó la Religion 1 t.; juegos de manos 1 t.; el libro negro ó la mágia 1 t.: velades de la quinta 2 t.; Rivadeneira de la tribulacion 1 t.; Muratori la devocion arreglada 1 t.; espíritu de la biblia 1 t.; discursos místicos de San Ligorio 1 t. ; Trienio Josefimo 1 t.; Los 31 fratorios; María Santísima 1 t ; Camino de la Cruz 1 t ; Evidencia de la religion 1 t; Antiguo y nuevo testamento 1 t.; La religion cristiana 2 t.; Documentos para tranquilizar las almas 1 t. ; Soliloquios del alma 1 t. ; Rúbricas al misal romano 1 t. ; Manual de los misioneros 1 t.; Genio del cristianismo 5 t. ; Visitas al Santisimo 1 t; Despertador Eucaristico 1 t.

Y una porcion de otros que seria muy largo detallar.

Tratado teórico práctico
DE MAGNETISMO.

O arte de aprender á magnetizar recien publicado en 1 t; El Instructor de los niños 1 t; y una coleccion de todos los drámas y comedias de este año y del pasado, todas nuevas. Se venden en la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Santa Clara No. 23.

Piquillo Aliaga 4 t;
Matemáticas de Vallejo 2 t;

Raspail, medicina y farmácia casera, obra útil á todos.

Arte de escojer una esposa, y muchas obras nuevas muy interesantes; se encuentran á venta en la librería y litografia argentina de Ibarra : calle de Santa Clara No. 28.

d 25—15p.

Libros en venta.

Cuadernos rayados para cuentas de una, una y media y dos manos de papel, papel estampado para cartitas y décimas muy rico, papel de planos ó dibujos, tarjetas de charol ó porcelana de 3 menas, &a., &a.

Espíritu de las leyes 5 t., Comentario de id , Ensayos morales 4 t , Educacion de las niñas por Fenelon 1 t., Filosofia moral 1 t., id. de la Historia 2 t , Franklin, Miscelanea política 2 t., Garantías individuales 2 t , Teologia moral 4 t , La libertad de los mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de Inquisidores 2 t., id. de Ganaderas 2 t , id. de Misioneros 1 t., id. de Tintoreros 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Administracion de la justicia 2 t., Comentario de Filangieri sobre el espíritu de las leyes 1 t.. Concerdato de América con Roma 1 t , Deberes de los hombres 1 t., Diccionario de economía política 3 t., las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las leyes 4 t , El conde de la cañada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier, Las Pandectas de Justiniano 3 t , Frasso de Regio patronato 2 t.

Cuentecitos á mi niño y á mi niña 1 t.; modelo de los niños 1 t.; diccionario de la academia 2 t.; idem diccionario Ingles y castellano 2 t.; fabulas de Santiago 1 t.; la juventud ilustrado 1 t.; compendio de matemáticas por Vallejo 2 t.; aventuras de Telémaco 1 t ; gramática Española por Salvá 1 t.; accidentes de los niños 1 t ; el nuevo Robinson 1 t.; locciones de moral 1 t ; tratado de la educacion de los hijos 1 t.; gramática francesa 1 t ; armonias de la naturaleza 2 t ; atlas de Geografia 1 t.; tratado de Química por Thénard 6 t.; La Lecture por images 1 t.; Alphabet est premier livre de Decture 1 t.; Préci elementaire de histoire naturelle 1 t ; considération sur les œuvres de Dieu 3 t.; Dictionnaire de la langue française por Noil et Chaptal 1 t.; Histoire dos animeaux domestiques, Le monde souterrein 2 t.; Histoire des animeaux les plns remarquables 1 t.; Les naufrages des Spigberg 1 t ; Traité de l'existence de Dieu 1 t ; Reuillet, Dictionnaire d'histoire et de Geographie universelle 1 t.; 10 Gravures representant des animeaux domestiques 1 t.; 10 Gravures des animeaux souvages 1 t.; Viage del Jóven Anacarsis nueva edicion 4 tomos; y un atlas &a. &a.; y muchos otros libros en Frances, Ingles, Italiano, Español, &a. qué se uerán en los catálogos de la libreria y litografia argentina de G. Ibarra, calle Sta. Clara No. 28.

Todo nuevo.

Acaban de llegar á la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle Santa Clara número 28, los siguientes dramas y comedias tan nueves, que son de este año y del próximo pasado—Doña luz y el Fontanero, Abenabó, la velada de San Juan, el doncel de D Fernando, las elecciones del Pueblo, D. Tello de Guzman, chaquetas y fraques, los celes del Tio Macaco, una Maraña. la flor de la canela, todo hasta que me enfade, no fiarse de compadres, en todas partes cuecen habas, polilla de los partidos, es la Cachil! los toros del puerto, la sal de Jesus, con título y sin fortuna, el torero en Madrid, la cigarrera de Cádiz, Tivó el Diablo de la manta, el maton de Andalucía, debajo de mala capa; y una porcion de dramas, comedias y sainetes, cuyo catálogo seria largo detallar.

Igualmente se vende en el mismo establecimiento *El Químico popular*, para fabricar licores, esencias y muchas otras recetas de economía doméstica, *El Magnetismo* ó arte de magnetizar, *Raspail*, manual de medicina y farmacia casera, y el Arte de escojer Esposas, obra muy útil á todos

Cuadernos de cambio.

De libras esterlinas por papel moneda y vice-versa, obra muy útil á todos, se han impreso y se venden en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle Santa Clara número 28.

Notice.

Captain Sewell of the British Brig OTTOMAN, will not be responsible for any debts his crew may contract after this date. November 26th 1848. d2 3c.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.
Por órden judicial.

En el almacen de muebles y carpinteria, calle Suipacha No. 63 y medio.

El Miércoles 6 y Jueves 7 del corriente Diciembre á las diez y media en punto de la mañana se han de vender indispensablemente al mejor precio, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo civil Doctor D. Romualdo Gaete, las existencias de otro establecimiento pertenecientes al finado D. Ricardo Viernes, y consiste en lo siguiente :

Cómodas finas de caoba solas y con tocadores, aparadores de caoba, estantes de pino pintados, sofaes vestidos, cujas cameras con coronas, y varias chicas, marquesas varias grandes y chicas, mesas de un pié, y de varias clases y de arrimo, nichos de cedro con cristales, mesas de alas de caoba, idem para planchar, escritorios chicos de jacarandá, como 10 docenas sillas de esterillas y de madera americanas y del pais, 1 docena de caoba, un escritorio con cuatro cajones, quinqués de cuatro luces, coronas para cujas de caoba, tocadores grandes de caoba sin concluir, sofaes de crin y caoba, mesas de comedor, lavatorios de caoba, persianas sin concluir, catres, costureros, colchones con almuadon, vidrieras con cristales, quinqués de una luz, una cantidad piés caoba macisos, otra idem chapa de caoba fina, otra idem chapa de maple y amarillo, otra idem de paja para sillas, y palos con ganchos para idem, postigos de cedro, bancos para sillas sin lona, varios lotes de maderas, tablas, palos, tirantes, escaleras, 1 piso de tablas sobre tirantillos el tecdo del galpon, y varias menudeucias de un altillo, estufas, 1 techo de tablas con tirantillos. 1 banco de tornear, con sus ruedas, sogas, y las herramientas del torno, varios bancos de carpinteria con prensas, un lote de tablas, palos y retaseria, armarios y sofaes sin concluir, una cantidad de tablas viejas, varios altillos con tirantillos, una cantidad de herramientas de carpinteria, y demas menudencias, herramientas para tallistas, prensas de madera, tornillos, barrilitos con clavos ingleses y otros fieros, otra infinidad de herramientas, tarros de lata y un cajon con tiza y barriles, &a. &a., tierra braseva y banquitos, rollos de alambre grueso, 3 vidrieritas, piedras de afilar varios tamaños, calderos grandes de laton para alquear, respaldares de sillas, varias puertas, una cantidad de timones para arados de sauce, tablones de dos pulgadas, tabloncitos de tres pulgadas, tablas de pulgada, tablon de cedro tucumano, marco y su puerta de un armario con herrages, cajas de pino, paños para escritorio, sofaes de pino sin vestir, asientos para sillas con esterilla y ademas, los armazones completos, asientos, sillas de madera con sus armazones completos, un lote de 27 asientos de silla esterilla con los armazones completos, palillos, tablas, y piés de sillas, tablas de guindo para cómoda, 7 juegos de marquesas torneadas, 1 piso de tablas con tirantillos de 14 varas, y 84 varas cuadradas, vidrieras y el armazon de lienzo, cantidad de docenas tablitas pintadas para asientos de bancos para piés, 1 escritorio con estante, espadas, bastones con estoques, oro en polvo, libritos de oro falso y fino, bronce en polvo, y una cantidad ropa de uso y porcion de artículos mas

POR PEDRO J. DIAZ.
Calle Maypú No. 47.

El Martes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por cuenta de aseguradores, los siguientes efectos :

Todo nuevo.

Acaban de llegar á la librería y litografía Argentina de G. Ibarra calle Santa Clara número 28, los siguientes dramas y comedias tan nuevos, que son de este año y del próximo pasado. Doña Luz y el Fontanero, Abenabó, la Velada de San Juan, el Doncel de Don Fernando, las Elecciones del Pueblo, D. Tello de Guzman, Chaquetas y Fraques, los Celos del Tio Macaco, una Maraña, la Flor de la Canela, todo hasta que me enfade, no fiarse de compadres, en todas partes cuecen habas, polilla de los partidos, es la Cachí!! los toros del puerto, la sal de Jesus, con título y sin fortuna, el torero en Madrid, la cigarrera de Cádiz, Tivó el Diablo de la manta, el maton de Andalucía, debajo de mala capa; y una porcion de dramas, cemedias y sainetes cuyo catálogo seria largo detallar.

Igualmente se vende en el mismo establecimiento *El Químico Popular*, para fabricar licores, esencias y muchas otras recetas de economía doméstica, *El Magnetismo* ó arte de magnetizar, *Raspail*, manual de medicina y farmacia casera, y el arte de Escojer Esposa, obra muy útil á todos. o12 15s.

Cuadernos de cambios

De libras esterlinos por papel moneda y vice-versa, obra muy útil á todos, se han impreso y se venden en la librería y litografía Argentina de G. Ibarra, calle Santa Clara número 28. o12 15s.

Aviso Interesante.

El abajo firmado, tiene el honor de anunciar á las personas que le han honrrado de su confianza hasta hoy, y al Público en general, que acaba de trasladar su almacen de fiambrería de la calle de la Paz núm. 53 á la de la Victoria, aumentándole de los recursos indispensables que ofrecen el arte de cocinar y de pastelería cuyos recursos siendo dirigidos con la proligidad que él se propone le darán la facultad de ofrecer dignamente sus servicios, particularmente á las personas dotadas de un paladar delicado y apreciador de toda bebida y bocado excelente; entre muchos objetos cuyos detalles serian infinitos, se podra encontrar diaramente lo siguiente.

Fiambres—Jamones de superior calidad, cocidos ó arreglados con los adornos que mas gusten, salchichones de todos países y entre ellos de Bolonia de esquisita calidad, escabeches de toda clase, encurtidos de todos gustos.

Pasteleria—Fuentes y pasteles de carne, de aves ó de dulce al uso del pais ó europeo, inbudes, clemas, y dulce de cualquiera clase que pueda desearse, licores y bebidas de toda especie.

Cocina—Tambien se harán cargo en dicho establecimiento de servir con toda prontitud qualquier clase de combite con el mayor esmero digno de cautivar la confianza que se le digue conceder; calle de la Victoria No 63. Juan Manent. o3 5p

Se alquila una quinta situada en la calle de Barracas frente á Santa Lucia; el que quiera sembrarla puede tratar en la calle del Perú No. 115. s27—3 pp.

SE VENDE

Unas pocas docenas de sillas de madera que se doblan, muy fuertes y al propósito para sentarse al fres, á un precio equitativo. Ocúrrase al Almacen Naval calle de la Alameda No. 29. s26 3c

Sanguijuelas.

Hamburguesas y españolas, se acaba de recibir un partido, y se venden por millares, cientos y menudeos, á precios muy cómodos que ninguna otra parte; y se aplican las mas grandes á 4 y 5 pesos cada una, y mas chicas, á 3 y 4 pesos: calle Belgrano No. 209. n15—15p

Se vende.

La panadería que hace cruz con la Iglesia de San Nicolas, por no poderla atender su dueño. La persona que se interese en su compra puede ocurrir allí mismo, á cualquier hora. n16 6p

Se alquila,

Una casa con 8 piezas, en la calle Maypu No. 251; el que se interese puede ocurrir á la calle del Parque No. 76, que hallarán con quien tratar. n15 3c.

Aviso.

En la calle Reconquista, »antes Paz» N.° 72, se alquila una pieza buena para un hombre solo con toda asistencia. n15 2p

AVISO.

A LOS SS. MEDICOS, *y Enfermos.*

EL PAPEL HIDRO-NITROSO que se está administrando con buen éxito contra el ásma, se halla preparado en la Botica de E. Franco calle de Potosí No. 180. o13-3p.

CEPILLOS,

De dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

PRACTICAS

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &. en la Libreria de la Independencia calle de Representantes, núm. 60.

CORDONES.

De seda de varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas, se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CAJITAS de jacaranda con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos. Se venden en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

AVISO.

El Capitan Le Brun del bergantin *Elizabeth*, de Jersey, no será responsable por deuda alguna que pueda contraer cualquiera de su tripulacion desde esta fecha. n30-6p

NOTICE.

Captain Le Brun of the brig *Elizabeth*, of Jersey, will not be responsible for any debts his crew may contract from this date. n30-6p

Sindicatura

Del concurso de Rezabal y Hermanos.

Invita á los Sres. acreedores á que concurran desde el Lunes 4 del próximo mes de Diciembre, con sus respectivos documentos de créditos, al escritorio de D. Daniel Gowland, plaza de la Victoria, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, á recibir el único dividendo de 4 p $\frac{0}{0}$ que les corresponde, sueldo por libra por todo haber en los intereses realizados, que quedaron líquidos despues de satisfechos íntegramente varios créditos declarados de privilegio, y muy especialmente el que se mandó pagar á Da. Francisca R. de Ugarte, madre de los fallidos, importante 182,555 pesos 6 reales moneda corriente. n30 5c.

AVISO INTERESANTE.

Un tenedor de libros que tiene desocupadas algunas horas se ofrece al respetable comercio para llevar los libros, como tambien á los que quisieren tomar lecciones en la teneduría de libros, la que se compromete á enseñar por un método sencillo y á la vez muy exacto.

Una esquela dirigida A. B. en esta imprenta, con el No y calle del interesado será atendida. n30 5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Barraca en venta.

SE vende la barraca, sita en la calle Potosí Nos. 250, 252 y 256, cuyo frente es como de 50 varas y 70 de fondo, con un espacioso edificio para familia. y un buen local para negocio de frutos del pais; por otros particulares y tratar ocurran á la calle Representantes No. 8. n30 3p

Con averia.

Bramantes de varias clases, prunelas de colores, paño grana.

Sin averia.

Lienzo de varias clases, prunela, bramanto de rica calidad, bretañas de puro hilo, muselinas, lustrina negra, ceñidores de lana, gorras de paño, cortes de chaleco, calzoncillos, y otros varios artículos que se manifestarán á la hora de la venta.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Imprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

!Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía: el comisario D. Francisco Cámara y los Oficiales de este Departamento, D. Pedro Rivas y D. Juan Coronado.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Polcía.

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero último, se señala al pan que se elabore desde el 1.° al 15 del entrante Diciembre, ONCE ONZAS al peso de pan de buena calidad de toda clase incluso el con grasa y veinte y dos el de pan-bazo. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1848.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de los finados consortes Antonio Gomez y Maria Josefa Romero, ya sean como herederos, ya como acreedores; quienes dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, se presentarán al Juzgado á deducir lo que crean tener en los dichos bienes. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1848.

Julian Aranda.
n29 3p Escribano público.

Se venden.

Diez y ocho solares de tierra, en el pueblo de San Fernando; tambien una casa en las Conchas. Ocurran á D. Ramon Gascue, en la misma Villa de San Fernando. n29 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Importante.

Se vende una casa situada á la cuadra y media del Puente de la Restauracion, calle Real, partido de Quilmes, compuesta de 38 varas de frente al Oeste y 75 de fondo al Este, con todo lo edificado, alfalfar y demas que la integran, perteneciente al concurso de D. José Versiat, tasada en 75,000 ps. moneda corriente; se admiten proposiciones para su enagenacion sobre la base de deber exceder de las dos terceras partes de su tasacion, por término de 15 dias contados desde la publicacion. Para el intento ocúrrase al escritorio del Síndico Parravicini, calle La Defensa No. 26, de 10 y media de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Jacobo Parravicini—Vicente Casares.
n29 6p Síndicos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso á las piadosas almas.

UN jóven desgraciado que ha 10 años gime en el lecho del dolor, tullido y cubierto de llagas, y sin mas recurso que la piedad característica del público respetable, á quien implora por el amor de Dios le prodigue su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion, calle Tucuman No. 339, cuya caridad será grata ante la divina providencia.

J. Sinforoso Martinez.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

Se vende una casa en la calle Cangallo, media cuadra de la Plaza de las Artes para el campo No. 256, 58 y 60; con diez y siete y media varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared; la casa contiene en el interior 7 piezas todas habitables, cocina y demas oficinas necesarias; pozo, dos patios enladrillados y una hermosa huerta con árboles frutales; al frente de la calle, un zaguan y dos casitas independientes de la casa interior. En la misma casa encontrarán con quien tratar, d 1° —3 p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Estando el que firma autorizado por el Superior Gobierno para contratar la conducion de la piedra, que se precisa á efecto de continuar el empedrado de las calles de esta ciudad; invitan á las personas que quieran hacer propuestas, se dirijan á esta Casa Central personalmente, para instruirles de las condiciones sobre las cuales se ha de basar el contrato. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1848.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Meran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se avisa al público, que en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante Diciembre, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, de una casa que dejó por muerte Luisa Gimenez, cita en la calle Estados Unidos cuartel 24; edificada en terreno de 8½ varas frente al Norte y 70 de fondo al Sud: tasada en la cantidad de 4,609 pesos Las personas que se interesen podran ocurrir á la oficina del que subscribe á imponerse del pormenor.

n28 3p *Agrelo.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Habiendo, el infrascripto, recibido órden del Superior Gobierno para proceder á comprar terrenos valdíos enlos suburbios de esta Ciudad, y hallándose en su poder los fondos necesarios al efecto, se pone en conocimiento del público, por si alguna persona tuviere terrenos que ofrecerle en venta. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1848.

Moreno.

Hallazgo.

Se ha hallado en la calle, hace como tres semanas, una porcion de varas de lienzo de algodon. La persona que las haya perdido, dando las señas y pagando este aviso en la calle de la Esmeralda No. 38, les será devuelta: n24—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso oficial de la Policía.

En cumplimiento de lo ordenado por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, el infrascripto hace saber al público quedan suprimidos los nombres de varias calles, algunas en su totalidad, otras hasta cierta distancia, y otra que cambia de direccion, todo del modo siguiente—

La calle hasta hoy de la *Reconquista*, se denominará en adelante desde la Plaza de la Victoria al Sud, calle—»La Defensa.»

La calle de la *Paz*, desde la Plaza de la Victoria al Norte, calle—»La Reconquista.»

La de *Cangallo*, hasta la bocacalle de la de las Artes, calle—»La Merced»; y desde la bocacalle de las Artes siguiendo al Oeste, continuará denominándose, calle—»Cangallo.

La del *Restaurador Rosas* de Este á Oeste, hasta la Plaza *General San Martin*, calle—»San Francisco,» desde esta Plaza siguiendo al Oeste, se denominarà calle—»General Lopez.»

La calle de *Belgrano* conservará su nombre de Este á Oeste, hasta desembocar á la del *Buen Orden*, y de esta para adelante se denominará calle—»Monserrat.»

La calle de *Venezuela* de Este á Oeste hasta la del *Buen Orden* se denominará calle—»Santo Domingo,» y desde la del *Buen Orden* al Oeste, permanecerá con el de calle—»Venezuela.»

Nota—

Al colocarse las nuevas tablillas en las mencionadas calles, se publicará un nuevo aviso, haciendo saber el significado de las épocas que ellas determinen—

Para mejor conocimiento del público, se recuerda el aviso publicado con fecha 28 de Agosto pròximo pasado; advirtiéndose que por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, queda suprimida la preposicion *de* en las calles que, en aquellas fechas, se denominaronnuevamente; por consiguiente debe entenderse del modo que sigue—

La calle de la *Catedral*, calle—»San Martin.»

La calle de la *Universidad*, calle—»Santa Rosa.»

La calle de *Potosí*, calle—»Santa Clara, con advertencia que el nuevo nombre »Santa Clara», solo alcanzará hasta la calle del *Buen Orden*, pues desde esta al Oeste, continuarà denominàndose, calle—»Potosí»

La calle del 25 *de Mayo*, solo serà conocida en adelante con el nombre, calle—»Mayo.»

La Plaza del *Restaurador Rosas* se denominará en adelante Plaza—»General San Martin.»

Buenos Aires, Octubre 9 de 1848.

Juan Moreno.

BARATILLO.

EN LA

TIENDA DE COLUMNAS,

Calle la Victoria No. 158½.

Rasos ricos de la India de vara de ancho de todos colores para vestidos 26 y 28 pesos vara; pañuelos de reboso de seda estampados 65 pesos; escoses de seda para vestido bonitos gustos 15 pesos vara; cortes de vestido degró liso y floreado de gusto 350 y 400 pesos; pañuelos de espumilla lisos y bordados 80 y 150 pesos; pequin negro de seda buena calidad 14 pesos; cambrayes pintados de mucho gusto para vestidos 30 35 40 y 50 pesos; corte linó de forro y de mosquetero 2 pesos vara; pañuelos de gasilla del cuello 25 y 30 pesos; pañuelos de bareil de lana de reboso 28 y 30 pesos; medias cortas de niños finas, 20 reales y 3 pesos par; corbatas de gró de colores cuadradas 45 y 50 pesos; fleco de calsoncillos fino 6 reales vara; pañuelos de pequin, gró y raso de gusto 100, 120, 150, 200 y 300 pesos; esteras de la India de todos anchos finas; gergones y chuses para alfombras; casimires de verano franceses ricos de mucho gusto 130 ps corte; id. regulares de idem 60 pesos corte; gambronas de lana muy finas 25 pesos corte; paño punzó superior frances negro muy fino; corbatitas de señora de seda 5 y 6 pesos; bretaña hilo purofina 30 ps. piezas; id. idem para sábanas de 5 8 10 12 cuartas de ancho 8 16 20 y 25 pesos vara; crea de puro hilo 4 y medio pesos vara; pañuelos de muselina de lana flor de seda de mucho gusto 70 pesos; platilla y coleta de forro 20 reales vara; mantillas de chapa y media chapa de lo mejor; velos y chales de punto 50, 80 y 100 pesos; blondas de chapalindo gusto; pañuelos de gró del cuello nuevo gusto 40 pesos; gearniciones para vestidos de media chapa negras; tapafundas de cambray de hilo bordadas nuevo gusto; chales de tul y muselina bardados 22 pesos; sarga y pequin ancho de Málaga; casimires de algodon muy dobles 4 y medio 5 y 6 pesos vara; brin de cuadros de gusto para pantalones 16 pesos vara; sagal pura lana; pañuelos de cambray de hilo de manos 4, 5 y 6 pesos; gambronas para pantalones 4 y medio y 5 pesos vara; cotin de dos anchos 13 pesos vara; raso negro 25 pesos vara; lienzo fino 12 reales vara; medias finas calada; chales de gró ricos 120 y 130 pesos; trué de hilo plomo para ropa de niños 4 y medio pesos vara; irlanda de hilo superior; corbatas negras finas 20 petos; linó blanco fino 4 y 4 y medio pesos vara; pañuelos de muselina blancos de 2 varas 10 pesos; manteles de hilo de 10 cuartas 30 pesos; alemanesco 2 varas ancho para manteles 13 pesos vara; toallas de hilo 9 y 10 pesos; servilletas puro hilo finas 5 y medio pesos, pañuelos de cambray bordados del cuello 20 reales; cortes de chaleco de seda 30 pesos, terciopelo punzó, negro y violeta 50 pesos vara; pañuelos de reboso de mucho gusto 150 pesos; brin planco y plomo finos 15 pesos; cotonias de chaleco finas 4 pesos vara; hilo carretel surtido blanco 28 reales docena; damasco 2 anchos pura lana 15 pesos vara, bayeta 2 frisas 10 pesos vara; lienzo asargado americano 18 reales vara pañuelos seda de la India; cambray fino blanco 5 pesos vara; panas colores finos 10 pesos vara; medias cortas crudas 20 reales par; pañuelos cambray pulo hilo bordados 30 pesos; paño merino negro fino 55 pesos vara; zarazas de colchas de gusto; chalies finos para vestidos 30 pesos corte; pañuelos de punto negros 20 pesos; cintas de alambre 1 peso pieza de 6 yardas; chales de gasilla de niñas 15 pesos; id. grandes 35 pesos; paños finos azules y de coloroles 50, 60, 70, 80 y 100 pesos vara; cotin punzó amerinano 20 reales vara; pañuelos estambre lana y seda de reboso 40 pesos; merino negro frances vara 26 pesos; guantes de algodon plomos y blancos finos 5 pesos par; medias cortas de colores 12 reales par; lanilla amarilla 20 reales vara; muselina para colcha de colores 25 pesos corte; carpetas de colores 18 pesos; medias blancas de hombre 3 y medio pesos; alemanesco de toallas puro hilo 6 pesos vara; remilgues para gorras de colores 15 pesos vara; medias crudas finas para hombres 6 pesos; bramante buena calidad 2 pesos vara; prunelas de colores labradas para botines finas 11 pesos vara; paraguas de moda de seda 75 pesos; hilo carretel surtido 20 reales docena; abanicos finos varilia de coco 12 pesos; hilo de sastre de ramirrete superior 8 pesos libra; camisas de bramante y zarazas 11 y 14 pesos; suspensores de seda 12 y 15 pesos par; lustrinas de lana claras de verano 60 pesos corte; medias negras y de colores 3 y medio pesos par; pañuelos cambray de yerbas de manos bordados 5 y 6 pesos; raso punzó rico de chaleco; merino frances punzó de chaleco 25 pesos corte; suspensores 2 pesos; coco rosados y de colores de forro 3 pesos vara; gorras de género con visera 5 pesos; idem de paño finas 25 pesos; cantones labrados 4 pesos vara; pañuelos del tibet de reboso 50 pesos; astracanes oscuros finos 10 pesos; cocos para vestidos de gusto y firmes 25 pesos; muselinas de gusto para vestidos 28 pesos corte; colchas de colores con alguna adicion 7 pesos; pañuelos muselina de lana de reboso bordados 80 pesos; ponchos y gergas inglesas de pura lana; prunela azul fina 10 pesos vara; casimir blanco y punzó 20 pesos vara; pañuelos de brocado; estradelas para vestido; pañuelos de merino ingles estampados; merinos franceses; pañuelos de merino bordados; paños franceses superiores; y otros muchos efectos que no es posible detallar. n8 1m

Atencion.

Aplicacion moderna de las propiedades Galvánicas á las artes de dorar y platear, y de perfeccionar las produciones del Daguerreotipo.

Henrique North tiene el honor de anunciar al público que ha abierto un establecimiento para la práctica de las enunciadas artes, en los altos No. 166 calle de la Victoria, formando esquina con la de las Piedras.

Puesto que el arte de platear por el proceder *electro-galvánico* no ha sido hasta ahora practicada en esta ciudad sino con poca extencion, se toma la libertad de apuntar los objetos á que puede ventajosamente aplicarse.

Toda especie de metales pueden serplateados ó dorados, á excepcion de los objetos no pulidos ó inacabados y los de fierro y acero que se hayan enmohecido mucho.

A las cajas y cadenas de relox, lapiceras, toda clase de joyería falsa, anteojos, puños de espada, adornos militares, medallas, &a se les comunica toda la hermosura de objetos fabricados de oro puro.

Objetos de platina, tales como candeleros, &a, que se hayan inutilizado con el uso pueden volver á ser plateados y quedar mas durables que cuando nuevos. Las cucharas y tenedores de plata alemana estando susceptibles de tornarse de un color verdoso desagradable y muchas composiciones perjudiciales para los usos domésticos pueden mediante es proceder electro-galvánico adquirir todas las ventajas de los de plata.

Instrumentos delicados hechos de fierro ó acero, ademas de tener toda la apariencia de verdadera plata, estarán tambien eficazmente preservados del moho.

Guarniciones y adornos de coche, estando bien acabados y libres de paño son objetos aparentes para el proceder electro-galvánico.

La aplicacion del proceder electro-galvánico para acabar retratos sacados por medio del daguerreotipo, por un descubrimiento reciente ha venido á ser una operacion importante. No solo deposita una hojuela de oro sobre el retrato habilitándolo para resistir á la accion atmosférica (que pros duce alteraciones, segun muchas veces se observa, en lo retratos acabados por el antiguo proceder de fique se llama *dar barniz de oro*) sino que da al retrato un color mas natural, y en parte destruye ese resplandor de la lámina que hace tan dificil el mirar un *daguerreotipo* sino de cierta posicion.

Se invita á toda persona que dude de obtener un retrato que le agrade, se acerque al establecimiento y haga la prueba, con la seguridad de que no se le llevará nada á no ser de su entera satisfaccion. Se concederá tambien á los concurrentes el privilegio de devolver el retrato y recibir el costo, en el término de un año, si en ese periodo encuentran otro Daguerreotipista que ejecute uno mejor.

Con motivo de las facilidades que proporcionan las baterias galvánicas en la fabricacion de láminas de daguerreotipo, se ofrecen los retratos á precios reducidos.

Los retratos del tamaño que generalmente se ven aquí, con guarnicion completa, valen de 50 á 75$. Los de tamaño mayor proporcionalmente.

Se dan instrucciones en el arte del daguerreotipo por una remuneracion moderada.

Hay en venta:

Una Cámara para sacar retratos con aparejo, completa.

Una id. para vistas.

Batarias galvánicas, con soluciones para platear y dorar

EL SILABARIO ARGENTINO,

POR JOSE ANTONIO WILDE.

[Nueva edicion corregida y aumentada.]

La acogida favoreble que ha merecido el Silabario Argentino, (adoptado hoy en la mayor parte de las instituciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias interiores) nos ha inducido á emprenderona nueva edicion aumentada y corregida. Queriendo dar mayor importancia á esta obra, haciendo que sea mas bien que otra cosa, un libro de lectura útil é instructivo, hemos suprimido las primeras 28 paginas de la edicion anterior, que hoy componen la Introduccion al Silabario Argentino.

La nueva edicion contiene las tablas de voces de 2, 3, 4, 5, y mas sílabas, por ser uno de los puntos que se tuvieron en vista desde la primera impresion del Silabario. Nunca cesaremos de inculcar sobre este importantísimo punto: la buena ortografia. Digimos en nuestro prólogo de la primera edicion que debiera hacersele al niño, (aun cuando se le considerase adelantado) silabar ó escribir una cantidad de las voces contenidas en estas tablas por via de práctica, y ahora lo repetimos con la confianza que da la esperiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de algunos Establecimientos de Educacion primaria, respecto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido de este método. Principios de Gramatica; nociones priliminares de Geografia; tablas de multiplicar de pesos y medidas, cuenta, cuenta de venta, factura, Recibo, el modo y forma de hacerlos, su uso &a. Muchas maximas morales; lecciones en historia natural, considerablemente aumentadas, un pequeño catecismo de historia sagrada, por el de *Fleuri*, Fabulas, una tabla de voces Latinas y Francesas, mas usuales en castellano, una breve introduccion á las artes y ciencias, Metales, época de la fundacion de las principales ciudades del Rio de la Plata, nuestros articulos de exportacion, algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, en preguntas y respuestas, es que se han hecho alteraciones y correcciones importantes por datos los mas recientes, un crecido número de lecciones de lectura útil é instructiva. Y una infinidad de materias que el niño *puede y debe saber* antes de pasar á estudios mayores.

Habiendo practicamente palpado las ventajas y utilidad del sistema adoptado en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variaciones indicadas nuevamente al juicio del público.

Se compone de mas de 200 páginas; y la encuadernacion es fuerte. Estará á venta en todas las librerias de la ciudad desde el sabado 30 del presente precio fijo 15 pesos ejemplar. Los que gusten tratar por docena se serviran ocurrir a la oficina de la Gaceta Mercantil.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

A los Boticarios, Barberos y personas particulares; en la calle La Defensa [antes Reconquista] No. 284, recien se han recibido hoy cuatro cajones de sanguijuelas traidas de la propia Ciudad de Gibraltar; parte son negras y las demas verdes, y las dos clases son de buena calidad: se venderán por menor á 20 reales y 3 pesos, y por mayor será mas módico el precio. Se asegura á las personas que gusten comprar algunas ó todas, que quedaran contentas, pues se podrán ver algunas.

En la misma casa se aplican sanguijuelas, ventosas y sangrias. Tambien hay una Señora que entiende en el ramo de Flobotomía, menos sangrar; aplica ventosas sanguijuelas con esmero á las Señoras que no gusten servirse de barberos; por todo pueden ocurrir a la casa indicada. n16 6p

Se vende.

LA casa calle del Perú núm. 208, haciendo esquina á la del Temple; para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 7, donde encontraran con la dueña.

PLUMAS DE AVE

Cortadas y sin cortar, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

Se alquilan

En la calle de Belgrano No. 154 tres piezas buenas al primer patio, con preferencia á Sres. sin familia.

Se vende.

En la calle de las Artes No. 121, se vende un boliche puesto y pulperia de corto principal por tener su dueño retirarse al campo; hace muy buenos diarios y está acreditado; el que se interese allí mismo hallará con quien tratar. s26 5p

Se vende.

UN terreno en el Partido de Moron de la Concepcion denominada el Puente de Marquez ó casa del Sr. D. Luis de Pellon; tiene casa de azotea con esquina, corredores, graneros, quintas y varios ranchos. En la chacra, corrales, atahonas y demas útiles; el terreno se compone de 400 varas de frente al Oeste y legua y media al Sud-Este; tiene ademas un terreno con 640 varas de frente al Norte y 1,500 de fondo al Sud-Esto. El que se interese en su compra ó imponerse del pormenor, pueden ocurrir á la Plaza de Lorea No. 17, almacen de D. Pedro Buerdo, y encontrará con quien tratar á toda hora. n28 8p

Sirviente y cocinera.

SE necesitan en la calle Representantes No. 163; es necesario que presenten buenas recomendaciones de su conducta. Los que se consideren en el caso de poder aceptar cualquiera de estas dos colocaciones y tengan quien acredite su buena conducta, ocurran á dicha casa, que hallarán con quien tratar. n28 3ª

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno la colocacion de un nuevo relox, en la torre de Cabildo, con motivo de hallarse en muy mal estado el que existia, se previene al público deberá regirse por el existente en la torre de San Francisco, hasta nueva disposicion. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1848.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Hace quince dias que fugó un muchacho achinadito llamado Zacarias, como de once á doce años de la casa en que lo habia colocado el Sr. Defensor General de Menores. Una que se llama tia lo ha sonsacado y oculta do;la persona quelo haya conchabadoó contratado, lo entregará al Sr Defensor General de Menores, ó al Juez de Paz ó Alcalde, para que así lo verifiquen. No haciéndolo, la persona que lo tuviere, se hace responsable de la ocultacion. n15 3p

SE VENDE.

La finca de Realdeazua, que hace cruz con el Templo de la Merced.

Esta finca se comprende desde los números, 72 á 76 calle Reconquista (antes Paz) y de los números 40 á 50 calle Merced, (antes Cangallo) La persona que se interese en la compra ocúrra á los síndicos del concurso de D. Ezequiel M. Realdeazua, calle Perú No. 45.

Juan B. Olazarri.
Juan M. Bayá.

Calle la Merced No. 89½.

Martin el Espósito por Sué 5 tomos; Historiadores del Rio de la Plata por D. Pedro de Angelis 5 tomos encuadernados; Secretos de ártes y oficios 4 tomos; matemáticas por Vallejo; el museo americano completo; la aritmética de Lacroix; anatomie de l'homme con atlas completo; dictionaire de medicine por Fabre 8 tomos; Imbert maladies des femmes; Bayle anatomía descriptiva; Beclar anatomie 1 tomo; Les Chroniques de Sire Jean Froissart 4 tomos; Reperthoire du Théatre Français avec des notices sur chaque auteur et bexamen de chaque piece par M. Peritot 25 tomos con láminas; Les Mysteres de Paris 4 tomos; Cour de Litterature par la Harpe; 16 tomos; Frasso de Regio Patronatu 2 tomos; Benedictus XIV. Bullarium 2 tomos; Summæ Conciliorum Hispanæ 4 tomos; algunos tomos de Breviario y otra infinidad de obras en Ingles y Frances. n9

INTERESANTE.

En la casa calle Defensa No 253 (antes Reconquista) estará à venta el Jueves 9 del corriente una tropilla de superiores caballos de varios colores, podrán verse en la dicha casa desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde; advirtiendo que se vende toda, ó en lotes al gusto de los compradores. n6 3c

SE FLETA PARA

CUALQUIER

Puerto del Brasil.

El nuevo y de primera marcha Bergantin Brasilero »Maria Rosa,» de carga de 2,600 quintales. La persona que se interese dirijase al Papel Sellado, que hallará con quien tratar. n15 3p

Ojo à la gran venta que resultará.

Se vende un negocio de pulpería por haber fallecido su dueño, está calle de Corrientes, de San Nicolas una cuadra para el campo. El que se interese, encontrarán con quien tratar, calle Federacion No. 408 frente al molino de viento; tiene poco capital. n15—

Mayordomo de estancia

Se desea encontrar un hombre activo é inteligente en trabajos de campo que quiera encargarse de la administracion de una Estancia en la Provincia de Entre-Rios; se le harán buenas proposiciones para formalizar una contrata con él, siempre que acredite satisfactoriamente su capacidad y carácter moral.

El que se considere en este caso y esté dispuesto á tratar, puede ocurrir al No. 69, calle La Defensa. n15 6s

Se Alquila.

En la cuadra de los mendocinos un hermoso almacen que está desocupado, en el No. 34 darán razon. o12-tfc.

Aviso.

Para el 8, ó 10 del corriente dia, saldrá una tropa de carretas, con direccion á Chivilcoy, y admite carga para dicho destino, y tambien para Navarro, y el Bragado. Los SS. que gusten mandar, pueden ocurrir á la plaza del Temple No. 181,que encontrarán con quien tratar. n25—3p.

Aviso.

En la calle de Suipacha No. 230 hay una ama de leche que desea encontrar un niño para crear. n27 3p—

Ojo á la Conveniencia

EN una panaderia a dos leguas de la capital se necesita un hombre de juicio; y acreditada honradez que sepa leer y escribir, se le dará un buen sueldo al que se presente con aptitudes para ello, en la misma casa se necesitan unos repartidores y una mucama, escusado es que se presente esta sin recomendaciones. En la calle Belgrano No. 232 ocúrrase para tratar. n20—5p

El Capitan Houston, de la »Barca Orion» no será responsable por deuda alguna, contraida por cualquiera de la tripulacion de dicho buque, desde esta fecha, Lunes 27 de Noviembre. n24—12p.

Captain Houston of the »Barque Orion» will not be responsible for any debts his Crew may contract from this date. n24—12p.

AVISO.

El Capitan de la Barca Inglesa »Chapmans» no será esponsable por las deudas que conttraigala tripulacion de dicho buque. n24 3p.

El Capitan del Bergantin Ingles »Adams» no será responsable por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. n24 3p.

Se vende.

Una casa en la calle Cochabamba No. 7, al lado de la casa del Sr. Plomer cerca del Rio, tiene 7 y media varas de frente, y 70 de fondo, con un galpon de 20 varas de largo, y 7 de ancho, y varios árboles frutales; darán razon en la misma casa á las oraciones. n21 5p.

Se vende.

Una hermosa volanta con muy poco uso con sus dos lindos caballos, arreos nuevos &.; tiene comodidades para 6 personas; las personas que se interesen ocurran á su encargado D. Federico Silva, calle Perú No. 12.

HARINA.

PARA TRANSBORDO.

Hay una partida de harina fresca Norte-Amerina abordo de la Barca »Hermitage» que acaba de llegar de Baltimore, y está de venta á precio equitativo, ocrraúse á Zimmermann Frazier y Ca. calle Defensa No. 69. n22—tfs.

Baños públicos.

Este establecimiento continúa abierto con el mismo aseo y puntualidad que ha costumbrado,apelando para ello al testimonio de los SS. concurrentes, calle Piedad No. 134. n21—1mp.

Al pùblico sastreria.

Mayer, y M. Crabos, tienen el honor de avisar á sus amigos y al respetable público en general que han formado una sociedad en la conocida sastreria sito calle La Merced (antes Cangallo) No. 50, frente al Teatro Argentino, donde ofrecen sus servicios en su arte con el mayor esmero y puntualidad á las personas que gusten honrarlos con sus órdenes, seguros que estarán servidos á su entera satisfaccion; al efecto tienen un *nuevo y hermoso surtido* de paños, casimires, sederias para chalecos, terciopelos, brines, paño de merino &a , todo de la mejor calidad y mas selecto. Los precios serán los mas *moderados* y las obras de lo mejor y á la última moda; al efecto queda M. Crabos encargado del manejo y direccion de la tienda, pues se han propuesto ganar poco y trabajar para muchos marchantes. o28 1mp

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages Unitarios!

Crédito público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar, hasta el 28 del corriente Noviembre, desde las once á la una de la mañana, en la oficina del establecimiento. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848.

Bonifacio Huergo.

Aviso.

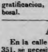

El Jueves 24 de que rije,se han estraviado dos caballos de la caballeriza No. 77, calle Cuyo, uno es un picazo con las 4 patas blancas, el otro un obero negro; la persona que los haya hallado y quiera entregarlos en dicho establecimiento, recibirá una generosa gratificacion, N. B. Los dos llevan bosal. n22—3c.

Aviso.

En la calle de la Federacion No. 351, se necesita un oficial de barbería; el que se considere útil, puede ocurrir á qualquier hora del dia á dicha casa. o4 5p

Burra mansísima.

Se vende una recien parida y acostumbrada al pueblo años antes. En el alambique calle del Restaurador No. 111 darán razon. o11 3p

D. Fracisco Cáceres, tiene una carta que le interesa en esta Imprenta. o11 3p

Cook.

Wanted one who can bring testimonials of character and ability.

Apply at this office.

Cocinero.

Se precisa uno que pueda presentar recomendaciones de su buena conducta y aptitudes.

Darán razon en esta imprenta. o11 tfc

Aviso.

Ha mudado su domicilio D. Juan José del Castillo y Aldao, á la calle de la Federacion No. 314, lo que pone en conocimiento público. o9 6p

Se vende.

Un relox de oro con dos tapas, en 750 pesos, un anillo de brillantes, tasado en 650 pesos y se dá por 450 pesos, un banco de lomilleria y unos potros de armas recados. Calle de Cangallo No. 238, Plaza Nueva. o8 3p

Aviso nuevo.

En la tarde del dia seis del presente Octubre, se ha perdido un espolin blanco, de composicion ; en las calles del Perú, San Martin, Parque, y Santa-Fé. La persona que lo haya encontrado y tenga la bondad de entregarlo en la calle del Perú No. 159, recibirá buena gratificacion. o 7—3 p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages Unitarios!

Se vende.

Un terreno cercado de pared, con 24 y media varas de frente, y 70 de fondo cita en la calle del Buen Orden formando esquina con la de San Juan, de la plaza de la Concepcion tres cuadras para Barracas contiene dos piezas de habitacion en buen estado, cocina, lugar, dos pozos de balde, dos portones, y dos piezas á la calle con techo de paja ; terreno llano y localidad aparente para un establecimiento de comercio. En la misma casa darán razon del vendedor. o3 6p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

Se previene á los propietarios de carros, carretas, y toda clase de rodados que no hayan sacado la correspondiente tablilla que les corresponde, pasen á tomarla a este Departamento. Buenos Aires, Octubte 4 de 1848.

Moreno.

Aviso.

En la barraca de San Martin, calle de Lorea No. 58, se ha recibido un surtido completo de mazetas para flores recien llegadas de Europa ; que se venderán al gusto de los compradores.

Interesante á los que EDIFICAN.

En la misma casa, se encuentran 6 ventanas de rejas de una vara tres cuartas de altura y una vara y media de ancho, todas enteramente nuevas y perfectamente hechas de buena madera. s30—1mp

Hermosa.

Se vende una finca en la calle de Cangallo media cuadra de la Plaza Nueva para el campo No. 256 58 y 60,con frente de 17, varas y 70 de fondo. La principal tiene siete habitaciones cocina, pozo de valde, lugar y una hermosa huerta con varios árboles frutales; y las dos casas contiguas, una con dos habitaciones lugar y cocina,y la otra con tres habitaciones, una de altos ; con buen balcon á la calle y tambien su cocina y lugar. En la misma casa encontrarán con quien tratar. o10—10p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

A los padres de familia.

La directora dal establecimiento de educacion de niñas, calle Esmeralda No. 64, les participa que,como lo ofreció, tiene ya arreglados todos los ramos de enseñanza primária y de adorno ; contando con buenos prefesores.

La enseñanza general comprende.

1.° primeras letras, ó sea lectura y escrictura.

2.° arismética elemental.

3.° gramática española.

4.° costura y bordado de todas clases.

La enseñanza particular, para los padres que la pidan, comprende:

1.° elementos de historia.

2.° id de geografia.

3.° idioma frances é ingles.

4.° dibujo de figura y adorno.

Los precios son demasiadamente moderados. n15—3p.

200 PESOS

DE GRATIFICACION.

Al que entregue, en la calle de Mayo No. 190, 800 pesos que se perdieron el Lunes 2 del corriente, desde la caballeriza calle de la Alameda, 2.ª cuadra del Fuerte, hasta la boca calle de Mayo y Temple. o6—3p.

AVISO.

Se vende un mostrador y un armazon de pulperia, en el No. 103, calle de Charcas, en el mismo No. encontrarán con quien tratar. o29-6p

Aviso.

Un jóven de 14 á 15 años, y con garantias de su buena conducta, se ofrece á servir en una tienda. En la calle del Perú No. 159 se le podrá encontrar, y tiene ya algun conocimiento adelantado. s30 3p.

Boliche Panadería.

Se vende uno muy acreditado que elabora treinta arrobas de harina diarias con solo el reparto de la casa y un cuarto : está situado en la calle de Cuyo frente al N.° 340, donde puede ocurrirse á tratar de 2 á 5 de la tarde.

AGENCIA.

De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

La direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid : las personas á cuyo cargo está encomdada la expedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito : estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantia : la direccion, pues acepta comiciones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles,al tanto por ciento usual en en el comercio ; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio : se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Península en que estuvieron; se ocupa de su venta, y de sus usufructos así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentaría, y de negocios mercantiles, pensiones, montepios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Península sus agentes especiales, para de este modo facilitar mayor brevedad y presteza posible en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes ; el todo será encaminada con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incunvencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfacion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solicíta interposicion de esta Agencia. Buenos Aires, calle de Belgrano No. 26½. s28 tfs.

Tijeras Ordinarias

A cuatro y seis reales, escobas de cerda surtidas y de lo mejo., en la Librería do la Independencia calle de Representantes núm, 60.

MISCELANEA.

DE economía moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Mégico, 2 tom. en pasta, se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LAPICES DE DIBUJO,

Y de papel así como de papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

LATIGOS DE MONTAR,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Libreria de la Indepencencia calle de Representantes núm. 60.

Aviso.

Se desea saber del paradero del súbdito Británico D. Tomas Dinlow, para comunicarle un asunto que le interesa ; ocúrrase á la calle Reconquista No. 176. n21—3p

Busca colocacion.

UN jóven de 13 á 14 años, ya sea en tienda, mercería ó almacen ; su familia dará las garantias que se exijan. La persona que se interese, puede ocurrir á la calle Córdoba No. 281, del puente de Ruiz, para el campo á la mano izquierda, la segunda puerta de calle con dos ventanas. n18 3p

Notice.

Mr. Tomas Dinlow [British subject] is requested to call at No. 176 calle Reconquista where he will hear something to his advantage.

Aviso à los Vigilantes.

El 26, de 3 á 4 de la tarde, se ha desaparecido de la calle de la Victoria No. 312, un chico como de 10 años, cordobés,llamado GREGORIO, el que se presume se haya huido ; lleva pantalon y chaqueta de brin plomo, vá descalzo y sin sombrero, es blanco, cara redonda, grueso, para hablar es algo calmoso. El que lo presente en dicha casa, recibirá una gretificacion de 50 pesos. n21—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende una casa en la calle Cangallo, media cuadra de la plaza de las Artes para el campo No. 256, 58, y 60, con 17 y media vara de frente, y 70 de fondo, todo cercado de pared, la casa contiene en el interior. 7 piezas todas habitables, cocina, y demas oficinas necesarios, pozo, dos patios enladrillados, y una hermosa huerta con árboles frutales, al frente de la calle un zaguan y dos casitas independientes de la casa interior. en la misma casa encontrarán con quien tratar. n21—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende,

UNA Chacra en las Lomas de San Isidro; tiene ochocientas varas de frente al Norte y una y cuarta legua de fondo, con todos los útiles de labranza. En la plateria Calle Federacion No. 134, darau razon. n21 5p

Apero en venta.

En la calle Cuyo y Libertad No. 94, se vende un apero con todos sus adornos de plata. En la misma casa se encontrara con quien tratar. n21 5p.

Aviso al comercio.

Los abajos firmados previenen que habiéndoles obligado la administracion de D. Luis Ferreto en una pulperia, y un almacen de su propiedad, á solicitar se cierren y balancen dichos establecimientos, lo cual han conseguido del Tribual de Comercio: hacen presente que no responderán sino con las existencias que deje Ferreto, y á créditos contraidos para tal especulacion y justificados debidamente y no á obligaciones personales de dicho Ferreto y á créditos relativos á efectos que no aparescan en las cuentas de dichos establecimientos en los términos convenidos en la escritura de habilitacion.

Miguel de Marmels y Ca.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Existe en la Comisaria de la seccion 2.ª un caballo ensillado; la persona que se considere con derecho á el, ocurra á dicho Comisario que justificando su propiedad le será entregado. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1848.

Moreno.

A la JUVENTUD

Un Jóven recien llegado de Europa á esta Capital, se ofrece para dar lecciones de los idiomas Ingles, Frances, y Castellano; las personas que quieran ocuparlo se servirán dirigir una carta á la Calle de Maypú No. 177 con las iniciales E. U. n20 5p

A los albañiles *y dueños de fincas.*

Se vende una pequeña partida de cal viva de Córdoba, á un precio infimo por liquidacion de factura. En el almacen calle Maypú No. 14. n20—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

El hermano mayor y vocales de la congregacion de Nuestro Sr. San José y Animas del Campo Santo, suplican á los hermanos de dicha congregacion se sirvan asistir á rogar á Dios por nuestros hermanos difuntos, en el aniversario que por dichos finados hace la congregacion en la Iglesia parroquial de san Pedro Telmo, el Viernes 24 del corriente á las 9 de la mañana, agradeciendo su puntual asistencia. n20—3p.

Sal de Cadiz abordo.

Se vende en el escritorio calle de Santa Clara núm. 20.

Se vende

Una casita calle de Charcas, n.o 156 nueva, de tres piezas, cocina, lugar, patio con parras y otros árboles frutales—en 12,000 pesos. n24 8p.

INTERESANTE

á los Panaderos y demas de la Campaña.

Por la buena condicion se han recibido cien sacos de arina, los que se venderán á un precio acomodado, comotambien se dará un plazo para el pago calle de Chacabuco n.° 165. n24 3p.

Aviso al público.

Catálogo de libros que se hallan en venta en la calle Representanies No. 2 y 4.

Obras de Medicina en Castellano.

Andral, Patologia 3 tomos. Roche Sanson, Patologia, 6 id., Bichat, la vida y muerte 1 id., Moreau, Partes 2 id.

En Frances.

Muller, manual de Physiologie 2 tomos, Orfila, Physiologie 2 id., Id. Medicine légale avec atlas 4 id., Roche Sanson, Pathologie 5 id., Andral, Clinique médicale 5 id., Frank, Médecine practique 2 id., Id. Pathologie interne 6 id., Liennec, L'Auscultation Mediati 3 id., Regio, Chirurgie et Mediane. Operatore 2 id., Dupuytren, Clinique Chirurgicale 6 id., Cloquet, Anatomie 2 id., Blandin, Anatomie descriptive 2 id., Dictionaire de medecine 30 id., Id. de Chirurgie 15 id., Id. de Matiere medicale 7 id., Krameo, maladie des Oreilles 1 id., Boivin et Duges, maladie de l'Uterus, avec atlas, augmente 2 id., Boillaud maladies du cœur 2 id., Id. Rhumatisme 1 id. Id. Clinique medicale 3 id., Id. Nosographi, medicale 5 id., Millon, Chimie organique 2 id., Ribiet et Barther, maladie des enfants 3 id., Vidal, Pathologie externe 5 id., Piorry, Diagnosties 3 id., Ricord, Maladies Veneriennes 1 id., Cazenave, Maladies de la peau 1 id., Raspail, Chimie organique avec atlas 3 id., Svelenham, Médicine Pratique 2 id., Chailli, Accouchemens 1 id., Velpeau, Maladies des yeux 1 id., Londe, Higiene 2 id., Braudimont, Chimie 2 id., Hahnemenn 1 id., Chambert, Effets des ethers 1 id., Civiales Lithotritie 1 id., Ponites, Phisique 2 id., Maya, atlas d'Atonomie, avec 112 laminas illuminadas 1 id., Pourdan, Pharmacie Universelle 2 id.

En Castellano de Literatura y Religion.

Salva, Diccionario de la Academia Española ultima edicion y aumentada con 26,000 voces, muchas americanas, Salva, Gramática Francesa 1 tomo, Id. Diccionario Latino 1 id., Obras de Zorrilla 2 id., Quintana 1 id., Voyage de la Perouse autour du monde, avec atlas 5 id., Toreno, Levantamiento de España 3 id., Guizot, Civilizacion en Europa 1 id., Gramática de Nebrija 1 id., Diccionario Frances-Español y viceversa, por Martinez Lopez 1 id., Catecismo de Fleuri 1 id., Id. Aritmética 1 id., Mazo, id. de Doctrina 1 id., Feligres Instruido 1 id., Historia de Carlo Magno 1 id., Horas de las Señoritas 1 id., Vida Devota 1 id., Lecciones de Moral 1 id., Semana Santa 1 id.

NOTA. Deseando realizar la venta de estos libros, se venderán á precios muy baratos. n21—6p

Ama de leche.

Se precisa una sin hijos, en la calle Victoria No. 236 hallarán con quien tratar. n16 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Policía }

Los apoderados de los Jueces de Paz de campaña, pueden ocurrir á percibir los haberes pertenecientes al mes de Octubre próximo pasado desde el dia de la fecha. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1848.

Moreno.

Interesante.

SE previene al público que habiendo desaparecido del Hospital general de Hombres el dia 11 del corriente, el demente D. Gregorio Correa Lemes, sin que pueda descubrirse su paradero apesar de las diligencias que ha practicado y practica el Departamento de Policía, no se reconocerá deuda alguna que aparezca contraida en el estado de demencia en que se halla; y al mismo tiempo se exige á todos los que se crean acreedores de dicho Lemes se presenten á cobrar sus créditos en la calle de Méjico No 162, en donde se abonara lo que conste justificado. A este efecto se publicará este aviso por un mes, á fin de que llegue á noticia de todos, y de que pueda en lo sucesivo evitarse ulterioridades desagradables. Tambien se encarga muy particularmente que la persona que lo presente ó de noticia de su paradero, en la casa citada recibirá una buena gratificacion. c23—1mp.

Da. Ruperta Diaz.

Puede ocurrir al almacen calle Maypú No. 14, para comunicarle un asunto que le interesa. n20 3p.

Cocinera.

Se necesita una con cama en la calle Piedad No. 235. n20 5p.

Interesante al públio.

En la calle del Perú No. 154 se venden tirantes de 4 y 4 y media vara de Urunday, y alfajias de id, y vivaró paraguayo, hojas de ventanas, sin reja, y sin marco, una estufa y un poco de cal de Génova todo muy varato n20 3ª

Aviso interesante.

Se vende una pareja de caballos blancos,hermosos, propios para carruage, y un oscuro clinudo para paseo ó volanta ; en el corralon que fué tiro de pistola, calle Julio, encontrarán con quien tratar desde las cuatro hasta la oracion. n20 - 15p.

AVISO.

Se ofrece un niño para colocarse en un almacen, de 12 á 13 años de edad, sabe cuentas regular. El que lo necesite ocurra á la calle Federacion No. 21o. n2o 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso al público.

En la calle Representantes No. 3oo se vende una casa compuesta de seis piezas, cocina y demas oficinas necesarias,pozo de balde, fondo con algunos árboles frutales &a; en la misma casa encontrarán con quien tratar, id. otra en la calle Europa compuesta de dos piezas, una sala y aposento, patio cocina y demas oficinas; enfrente al No. 114 darán razon. n2o 6p.

Se venden cigarros habanos legítimos.

Por cajones en la calle la Merced No. 89½. n16 3p

Carbon de piedra.

DE superior calidad, se está descargando y se vende puesto en casa del comprador por 200 pesos tonelada; en la calle la Defensa frente al No. 148 se reciben órdenes. n15 5p

Se vende.

Una casa de la mayor comodidad en dos cuartos de tierra completo,pues puede servir para barraca; del mercado del Norte cuadra y media para el campo No. 3o5:el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará á su dueño á toda hora del dia. n2o 1op.

Aviso.

En la quinta de Andrade, antiguamente de Grigora, de los corrales de Miserere seis ó siete cuadras para el campo, se ha tomado un caballo que venia disparando de afuera, el Sábado 18 del corriente: se conoce que ha tenido recado y que puede ser de algun carretillero principalmente de carreta de carne. El que se crea con derecho á él, puede ocurrir á dicha quinta que dando sus señales se le entregara, pagando solo este aviso. n2o 6p

Aviso.

Ni el Capitan, ó los consignatarios de la »Barca Americana Barrington» no serán responsables por ninguna deuda contraida por la tripulacion contra este buque.

Ni el Capitan, ó los consignatarios del »Bergantin Ingles Harriet» serán responsables por ninguna deuda contraida por la tripulacion contra este buque. n2o. 6p

Editor responsable,
SANTIAGO KIERNAN—